



Este año se cumple el centenario de la puesta en circulación del pasaporte ordinario español en formato libreta. Aprovechando tal circunstancia, la Fundación Policía Española, fiel a su compromiso de divulgar nuestra historia y trabajo policial, ha decidido sacar a la luz estas páginas, repletas de datos e imágenes reveladoras del importante trabajo que la Policía viene realizando en el área de documentación de ciudadanos españoles desde hace más de doscientos años.

Digamos que el pasaporte es un documento cuya Historia corre en paralelo a la nuestra como país o, mejor dicho, es el reflejo de la situación de España en cada uno de los momentos vividos: influencia de la administración francesa, gobiernos de distinto color político durante el siglo XIX, diferentes formas de gobierno, desde la Monarquía a la República, pasando por Directorios militares, Dictadura y Democracia parlamentaria.

No podemos dejar de mencionar aquí a la Policía General del Reino, nacida de la Real Cédula de Fernando VII en 1821, y considerado el primer cuerpo policial español, que ya tenía atribuida entre sus funciones la elaboración de los censos por medio de los Agentes de Barrio, y la expedición y control de pasaportes para los forasteros, para de este modo unir pasaporte y Policía, como continúa siendo hoy día.

La expedición del pasaporte es una competencia exclusiva del Cuerpo Nacional de Policía, enmarcada dentro de las actividades administrativas propias, de tal manera que su gestión y explotación permite la relación directa y personal de todos los españoles que lo solicitan con la Policía. Cada año son casi 2 millones los que acuden a nuestras oficinas para una gestión moderna, ágil y simplificada, con una atención al ciudadano que tratamos de mejorar cada día.

Junto con el Documento Nacional de Identidad es el primer vínculo entre el ciudadano y el Estado del que forma parte, la carta de presentación que acredita a uno como miembro del otro dentro y fuera de nuestras fronteras, ante cualquier persona, autoridad, empresa u organismo.

Además de la expedición, la Policía se encarga del control y verificación tanto de éste documento como de cuantos otros se emplean para traspasar nuestras fronteras, por ello también es justo hacer aquí una referencia tanto al resto de pasaportes españoles como a las Fronteras y policías que en ellas trabajan.

El libro que tienes en tus manos, dividido en dos partes complementarias, nos permite hacer lecturas plenamente diferenciadas e independientes de lo acontecido con nuestro pasaporte. Texto y parte gráfica sumados forman una historia completa del documento y, por separado, constituyen dos formas distintas de entender la Historia.

De un lado, la parte exhaustiva y detallada, en la que no solo el pasaporte ordinario se ve reflejado, también otros tipos numéricamente marginales, tanto expedidos por el Ministerio del Interior como por otros, cual ocurre con el de Asuntos Exteriores y Cooperación, y que en algún momento han de ser comprobados por nuestros policías en los Puestos fronterizos.

De otro lado, la parte gráfica, en la que cuadros estadísticos, mapas y fotografías se combinan para completar otra forma de leer la Historia de nuestro pasaporte, en la que imágenes y pies de foto forman un conjunto independiente de la obra redactada en forma de texto.

Confío sinceramente que la lectura y visión de la presente obra sea del agrado de todos y disfruten de ella como yo mismo he hecho, al tiempo que con ella rendimos un merecido homenaje a los miles de policías y funcionarios que a lo largo de nuestra Historia han realizado y continúan realizando un excelente trabajo tanto de expedición como de comprobación de estos documentos en frontera.

El Director General de la Policía
Germán López Iglesias